



LAE
LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

Concurso Directivo 2022

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Mgter Profesora Celia Nuñez

Proyecto Gestión 2022

Índice

Índice.....	2
Presentación personal.....	5
1- Introducción	8
2- Fundamentación	9
3. Marco Teórico.....	11
3.1. Marco Legal Nacional	12
3.2 Marco Legal Jurisdiccional. Universidad Nacional de Cuyo	16
3.3 Marco legal institucional	18
4. Breve cronología histórica.....	21
5. Gestionar en Pandemia.....	24
6. El presente	29
6.1 Organización Institucional: Liceo Agrícola y Enológico	30
6.2 Líneas prioritarias de gestión.....	32
6.3 Consideraciones generales: Título – Ingreso	36
6.4 Diseño curricular	39
6.7 Centro de estudiantes del Liceo Agrícola y Enológico (CELAE)	47
6.8 Museo José García Lorca	48

6.9 Asociación Cooperadora de padres	50
7. Diagnóstico Institucional: Fortalezas y Debilidades.....	51
8. Propuesta de Proyecto de Gestión. Escuela prospectiva	54
8.1 Objetivos estratégicos	54
8.2 Objetivos operativos	55
8.3 Acciones, estrategias, cronograma y responsables de cada Dimensión	56
9. Conclusiones.....	78
10. Referencias Bibliográficas.....	79



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



LAE
LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

“Gestionar una institución supone un saber, pero no un saber meramente técnico, sino un saber sobre la situación en la que se interviene. Lo interesante de una gestión se evalúa, entonces, por la capacidad de crear condiciones para extraer las máximas consecuencias de una situación. La gestión por lo tanto se resume en la producción de condiciones de posibilidad.”(Silvia Duschatsky)

Presentación personal

Mi nombre es Celia Nuñez, en estos momentos ejerzo como vicedirectora titular del Liceo Agrícola desde noviembre del 2017.

Esta presentación la realizaré en primera persona porque está redactada desde lo más profundo de mí ser, donde afloran emociones y sentimientos.

Mi vínculo con esta hermosa escuela comenzó a mis 12 años, ingresando como estudiante en 1984. Desde los primeros años mostré una marcada inclinación en participar activamente en las propuestas escolares, hacer, organizar, construir, etc. Así fui parte de varios proyectos institucionales extracurriculares, como fue ser miembro coordinador de la Fundación de la Enoteca de la escuela en el último año de mi secundaria.

Es en mi adolescencia cuando comenzó a gestarse un sentido de pertenencia, de amistad, de compromiso, construyendo lazos afectivos que permitieron ver la escuela como mi hogar y las personas que la integran, como una gran familia.

EL LAE me formó no solo en lo académico sino en mi personalidad, me brindó la posibilidad de conocer hermosas personas, mis mejores amigos.

La formación recibida durante 6 años de trayectoria me permitió egresar como Técnica Agraria y Enóloga y me abrió hacia un panorama que me llevó a realizar estudios en Geografía en la FFyL de la UNCUYO y la Maestría en Auditoría y Gestión Ambiental.

Estos estudios, sumados a la Diplomatura en Educación Secundaria Agropecuaria, me obligan, cognitivamente y emocionalmente a articular teoría y práctica, a trabajar capacidades integrales en el devenir institucional, atravesando diferentes planes de estudios y diversos contextos.

Mi formación me brinda la posibilidad de gestionar los dos campos que constituyen la escuela: la técnica y la formación general

Este camino laboral en esta gran Casa de Estudios me dio la oportunidad de ir desempeñándome en distintas funciones: profesora, jefa de área, coordinadora de proyectos académicos integrales, vicedirectora y hoy la posibilidad de acceder a la Dirección de la Institución.

En mi cargo como parte del equipo directivo me permite mirar a la escuela desde otra perspectiva, con una dinámica global de los diferentes sectores de la comunidad escolar. Conocer y recorrer la escuela en todas sus dimensiones, detectar capacidades, formaciones, intereses, habilidades, motivaciones, posibilidades, deseos, resistencias, emociones de los actores que forman del LAE.

Mi función en numerosas acciones cotidianas y periódicas que se desarrollan en el ámbito institucional y que forman parte del quehacer diario y la toma de decisiones constantes del día a día, junto con el trabajo de todo el Equipo Directivo, posibilitan el funcionamiento adecuado de la escuela, otorgando el movimiento necesario y vital que requiere la institución.

El aprendizaje en todos estos años ha sido el eje de mi recorrido. Los contextos cambiantes, inciertos, inesperados, me fortalecieron en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones y en la necesidad de una comunicación sin interferencias a fin de responder alineada con la visión de la escuela sin perder el horizonte de la calidad educativa

Gestionar en pandemia ha sido un desafío, una responsabilidad y un enorme entrenamiento en el que me tocó actuar haciendo que lo mejor sucediera.

Mi proyecto de gestión asume una perspectiva socio crítica, con una mirada prospectiva. No es pensar en una escuela utópica, como expresa Michel (2002) “Dentro de un mundo en constante cambio, tanto los responsables de la política educativa como todos los actores y miembros de la escuela deben tener una visión prospectiva, es decir, una idea a medio y largo plazo de los futuros programables y posibles, tanto para la sociedad en su conjunto como para los contenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza” (p.13)

Los objetivos planteados en este proyecto se centran en ideas claves concretas para lograr una educación mejor, pensando en el desarrollo integral por competencias, en la innovación como eje principal y transversal a todos los procesos vinculados al aprendizaje, en la articulación intra e interinstitucional a través de una gestión con calidad.

Las acciones que se desarrollan en mi propuesta con la intención de acceder al cargo Directivo priorizan la formación por competencias: Practicas Sociales Educativas, la importancia del medio Ambiente, Educación sexual Integral y los proyectos vinculados a las actividades integrales relacionadas con el equilibrio emocional.

Es mi propósito trabajar desde la dirección en la búsqueda incansable de prácticas que propendan a una escuela deseada, mejor y justa a través de una gestión con liderazgo, que sea democrática, con espacios de diálogo, con comunicación asertiva y construcción colectiva a través de equipos de trabajo con participación amplia y plural.

1- Introducción

Este proyecto de gestión se sostiene en las líneas de acción planteadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se están llevando a cabo en el Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento” (LAE). A partir de las mismas se planifican acciones institucionales para los próximos cuatro años, buscando dar continuidad y reforzar el sentido de la gestión que se viene desarrollando.

En la búsqueda de propender a una mejora institucional se proponen diferentes estrategias que construyen sobre lo hecho, para fortalecer aquellas en las que se han experimentado resultados positivos; y se planifican nuevas, con el fin de concretar de este modo la Misión del colegio, como institución de calidad educativa.

Esta propuesta se fundamenta en una perspectiva educativa sociocrítica, donde se comprende que la educación, el aula, los sujetos son realidades complejas y contradictorias, que poseen un papel activo para la transformación social. Es importante destacar que la comunicación es el hilo conductor y fundamental de todas las relaciones, por esto se pone especial atención en su análisis. Visibilizar las formas que la institución se comunica permite conseguir los cambios pretendidos.

En el Marco Teórico se observan aspectos generales de la institución que son importantes de explicitar para comprender su funcionamiento. De esta manera, los mismos enmarcan y dan sentido a los objetivos planificados.

Con el fin de partir de una realidad certera, se realiza un diagnóstico de las principales fortalezas y debilidades que posee actualmente la gestión escolar, en relación a las líneas prioritarias y las dimensiones organizacionales. De esta manera, se explicitan los objetivos estratégicos y operativos partiendo de una realidad estudiada y que pretende mejorarse.

Las acciones propuestas para la gestión deben ser controladas, por lo que se explicitan indicadores, a fin de ir evaluando el desarrollo de los mismos e ir realizando los ajustes necesarios. Se comprende que pueden existir situaciones que impliquen modificar lo planificado tanto en su cumplimiento como en su pertinencia a lo largo de la implementación del proyecto.

La elaboración de esta propuesta implica reflexionar sobre todas las prácticas escolares de la institución destinataria. De esta manera, se puede revalorizar lo construido e “imaginar” nuevas formas que colaboren en construir la escuela deseada. Por esto la fundamental importancia de gestionar las relaciones, eligiendo los caminos a transitar.

2- Fundamentación

Las modificaciones ocurridas en los últimos años han producido un “desacople” entre la forma escolar, el modo de organizar la escuela y las transformaciones culturales, políticas, sociales y tecnológicas de hoy. En esta situación se trata de analizar como procesamos los cambios. Se debe tener en cuenta que la forma de afrontar los inconvenientes introduce una nueva concepción de lo escolar, una particular configuración del espacio de la enseñanza y aprendizaje y una incierta forma de tramitar las demandas sociales.

En este trabajo se asume una perspectiva sociocrítica de la educación:

“El paradigma sociocrítico está fundamentado en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo y considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y

liberadora del ser humano que se consigue a través de la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la reflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica” (Alvarado y García, 2008, p. 190)

Desde la perspectiva sociocrítica, se asume que en todas las relaciones existe una relación de poder que no siempre está visible. Por esto, se propone el análisis del aspecto comunicacional, ya que todos los modos de relación que se producen en las organizaciones son, en definitiva, actos de comunicación.

Se sostiene que sin una buena comunicación no existe forma de educación posible, las barreras de la comunicación y las interferencias u obstáculos que dificultan la comprensión de la información, de los sentimientos y del comportamiento, impiden la funcionalidad del proceso y una adecuada relación interpersonal. La visibilización de los modos de comunicación es una herramienta fundamental para una gestión de calidad.

La importancia de la comunicación en la escuela constituye una realidad palpable, visible, contundente, que pone de manifiesto múltiples situaciones cotidianas. Todo se basa en la relación interpersonal y por lo tanto en la comunicación. Constituye el soporte indispensable para la realización de funciones básicas de la organización: toma de decisiones, coordinación, evaluación de resultados, etc. Y a la vez constituye a la satisfacción personal: directivos, profesores, estudiantes, administrativos, etc. Es el eje central, el motor que le da vida.

El buen funcionamiento de una institución educativa responde, fundamentalmente a un buen proceso comunicativo.

3. Marco Teórico

Las prácticas pedagógicas¹ y laborales cotidianas están enmarcadas en las normativas vigentes nacionales, jurisdiccionales e institucionales del contexto actual.

Desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, con jerarquía constitucional desde 1994, Argentina ha logrado importantes avances en la materia. Así, desde 2005, el país cuenta con una Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061).

A su vez, el país confirmó su compromiso con otros instrumentos normativos entre los que se destacan: Ley de Protección Contra La Violencia Familiar (Ley 24.417), la Ley de Creación del Programa Nacional de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (Ley 25.673), la Ley de Migraciones (Ley 25.871), la Ley del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional de 2005, la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206) y la Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (Ley 26.390)

¹El Diseño Curricular actual posee el Marco legislativo en que se inscribe el sistema de Educación Técnico Profesional tiene como normas básicas Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Educación Técnico Profesional -LETP- N° 26.058; Resolución CFCyE N° 261/06 “Procesos de Homologación y Marcos de Referencia de títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional”; Resolución CFE N° 47/08 “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior”, Resolución CFE N° 84/09 “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”, Resolución CFE N° 77/09 “Marcos de Referencia”, Anexo II “Marco de Referencia Sector Alimentos”; Resolución CFE N° 62/08 “Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional”; Resolución CFE N° 13/07 “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”, Res CFE. N° 103/10 “Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la educación secundaria”, Ordenanza CS. 40/2011 UNCuyo “Aprobación de la modalidad Técnica: Técnico en Tecnología de los Alimentos”, Ordenanza C.S 59/2012 “Ingreso a Secundaria Técnico o Secundario Orientado”, Organización curricular de la Educación Secundaria de la Universidad Nacional de Cuyo, Marco General de la Educación Secundaria (UNCuyo 2011), Diseño Curricular de la Educación Secundaria Colegios de la UNCuyo (Diseño Curricular LAE, p.1)

Es fundamental para el directivo cumplir y hacer cumplir las normas establecidas, siendo primordial poder comprender las fuerzas instituyentes que gestan su organización en una realidad dinámica.

3.1. Marco Legal Nacional

A continuación, se menciona las normas que poseen especial importancia para comprender los sentidos que poseen relaciones escolares en el Liceo Agrícola actual.

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN)
- Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075
- Ley de educación Técnica 26.058 (LET)
- Resoluciones de Consejo federal de Educación (CFE)
- Ley de Procedimiento Administrativo N° 19.549. Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales
Decreto Nacional 1246/15, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales
Decreto Nacional 366/06.
- Res. 47/08 CFE: Aprueba los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional.

- Res. 93/09 CFE: Aprueba las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Obligatoria.
- Resolución 230/14 CFE: Aprueba disposición de Bienes y Servicios producidos en la Institución de educación Técnico Profesional.
- Resolución 236/14 Aprueba condiciones para el desarrollo del régimen de alternancia en instituciones de Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario.
- Se debe destacar que el marco de Referencia 77/09 anexo II define el perfil profesional, alcances, funciones, área ocupacional y habilitaciones profesionales del técnico en tecnología de los Alimentos, título que otorga actualmente el LAE. También define los campos de formación general, científico-tecnológica y técnica específica. Otorgando una marcada importancia a las Prácticas profesionalizantes, estableciendo una carga horaria mínima.

El Capítulo IV, artículo 30 de la Ley de Educación Nacional expresa que:

La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.



Son sus objetivos:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.



La Ley de Educación Técnica es fundamental para el accionar de la Escuela y se rescata el artículo 7 que plantea la Integridad de la Educación:

ARTICULO 7º — La Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario tiene como propósitos específicos:

- a) Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.
- b) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.
- c) Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico- práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.
- d) Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

3.2 Marco Legal Jurisdiccional. Universidad Nacional de Cuyo

Misión y Visión de la UNCuyo

Visión: Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia. Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

Misión: La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo

Objetivo estratégico I: Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

Objetivo estratégico II: Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

Objetivo estratégico III: Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UN Cuyo.

Estatuto Universitario

Tal como lo establece el Estatuto Universitario, los colegios secundarios Preuniversitarios deberán ser “modelos en todos sus aspectos”, “Cada uno de nuestros establecimientos secundarios//preuniversitarios deberán ser modelos en sí mismos, compartiendo características comunes con la Educación Secundaria planteada para el país, pero desarrollando a la vez el proyecto que identifica a cada institución de acuerdo a su historia, su presente y su proyección futura en el ámbito en que a cada uno de ellos le corresponde actuar.

Ordenanzas de la UNCuyo

- **Ordenanza N°38/95 CS:** Aprueba el Régimen PARA LA CARRERA DOCENTE Y JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN POLIMODAL (digepe)

- **Ordenanza N° 39/95 CS:** Aprueba el reglamento de la Ord. 38/95 CS
- **Ordenanza N° 96/02 CS:** Aprueba los CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL NIVEL POLIMODAL Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS ROLES INSTITUCIONALES.
- **Ordenanza N° 35/12 CS:** Aprueba el RÉGIMEN DE EVALUACIÓN para los colegios preuniversitarios dependientes de la DIGES
- **Ordenanza N° 42/06 CS:** Aprueba las NORMAS DE CONVIVENCIA
- **Ordenanza N° 1/14 CS:** Aprueba el DISEÑO CURRICULAR DEL LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO
- **Ordenanza N° 30/2020 CS:** Aprueba Normativa Docente para establecimientos secundarios de la UNCUYO

3.3 Marco legal institucional

Disposición N° 7139/15 LAE: Incorpora dentro del Área de Proyectos, como Proyecto Institucionales de fortalecimiento de las trayectorias escolares, a los proyectos: “Horas de Apoyo Escolar” y “Olimpiadas”.

Disposición N° 7258/15 LAE: Aprueba las capacitaciones internas, es decir destinadas al personal del LAE, que se presenten desde las diferentes áreas y que tiendan a fortalecer las capacidades y a la actualización de saberes necesarios para el correcto desarrollo de la labor docente y profesional. Reglamenta el procedimiento para presentar este tipo de capacitaciones.

Disposición N° 7290/15 LAE: Aprueba e incorpora dentro del Área de Proyectos a Proyectos Institucionales de carácter Pedagógico y Proyectos Institucionales de impacto Organizacional, Socio Comunitario y/o Administrativos.

Disposición N° 7297/15 LAE: Implementa en el Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” el festejo anual del Día del Museo de Ciencias Naturales “José Lorca”, en fecha cercana al 18 de mayo, de acuerdo a las necesidades y posibilidades institucionales.

Disposición N° 7445/15 LAE: Aprueba el documento “Estructura Organizacional del LAE- Manual de funciones”, para su implementación y uso institucional; hasta ser incluido en una norma mayor emanada de la DIGES o el Consejo Superior de la UNCuyo.

Disposición N° 7448/15 LAE: Aprueba el Régimen de Evaluación, Acreditación y Promoción de los Aprendizajes para el Espacio Curricular PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES correspondiente al Cuarto, Quinto y Sexto Año del Diseño Curricular del Liceo Agrícola y Enológico, según lo especificado en el Anexos I y II de esa Disposición.

Disposición N° 7496/16 LAE: Aprueba la Modificación del Diseño Curricular cambiando el nombre de dos espacios curriculares y de esta manera haciéndolo más acordes a la realidad institucional.

Disposición N° 7497/16 LAE: Establece el procedimiento para las Comunicaciones Institucionales, distribuyendo las responsabilidades y fijando los instrumentos a utilizar.

Disposición N° 7485/16 LAE: Aprueba el Reglamento para las Compensaciones, a fin de dar claridad a las relaciones y asegurar el normal funcionamiento escolar.

Disposición N° 7590/16 LAE: Declara al Liceo Agrícola y Enológico como Institución libre de humo y Prohíbe el consumo de tabaco en todas sus formas en todos los espacios cerrados de acceso público o privado del LAE, en consonancia con la UNCuyo.

Disposición N° 7637/16 LAE. Reglamenta las funciones específicas de Mesa de entradas, en consonancia con la normativa vigente.

Disposición N° 7690/16 LAE: Aprueba el Programa del Liceo Agrícola y Enológico “EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”, con el propósito de atender la necesidad de trayectorias estudiantiles diferenciadas de acuerdo a las necesidades que se presenten en el estudiantado.

Disposición N° 7761/16 LAE: Designa Referentes Ambientales de la Institución en relación al ICA y a la UNCuyo en general.

Disposición N° 7888/17 LAE: Otorga LICENCIAS ACADÉMICAS PARA INTERCAMBIOS Y BECAS atendiendo a las solicitudes de intercambio que realicen los estudiantes del LAE y que tengan fines educativos, a partir de una presentación formal de sus padres y la organización a cargo de tal actividad.

Disposición N° 7943/17 LAE: Reglamenta otorgar Certificados a aquellos docentes que lo requieran por colaboraciones que excedan la función específica.

Disposición N° 8306/18 LAE: Aprueba el PROYECTO INSTITUCIONAL “ESTRATEGIA PARA LA TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA- LAE”

Disposición N° 052/2021 LAE: Aprueba el “REGLAMENTO DE ASISTENCIA, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ACADÉMICA; Y DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES PARA SEXTOS AÑOS”

4. Breve cronología histórica

“Dionisios, dios del vino suele asistir a las cátedras de esta escuela donde se hace de la uva ciencia”

Ortega y Gasset (1916, primera visita registrada en el Libro de Visitas del LAE)

El proyecto diseñado por Domingo Faustino Sarmiento ocupa un lugar destacado la estrategia para potenciar la expansión económico-social y productiva de la República. Se torna imperiosa la necesidad de crear carreras destinadas a la formación de técnicos agrícolas que hagan posible ese objetivo.

A través de una ley dictada por la Legislatura de Mendoza en 1853 se crea la Quinta Normal de Agricultura, cuyo primer director fue Miguel Amado Pouget, durante la gobernación de Pedro Pascual Segura.

El Poder Ejecutivo de la Nación crea, en el año 1870 un Departamento de Agronomía que dependía del Colegio Nacional de Mendoza. Con el correr del tiempo, este Departamento se transformaría en la llamada Quinta Agronómica.

En el año 1873 el terreno ocupado por la quinta fue cedido al gobierno de la Nación y éste crea un Departamento de Enseñanza Profesional de la agricultura, según Decreto Nacional N° 901 del Departamento de Instrucción Pública de Buenos Aires, fechado en febrero de 1874.

Durante la presidencia de Don Julio Argentino Roca, un decreto nacional dispuso la autonomía del Departamento Agronómico el cual se convirtió, en 1881, en la **Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza**. Atendiendo las necesidades de la época los estudiantes se recibían de capataces agrícolas, con dos años de estudio y de Peritos Agrícolas aquellos que cursaban seis años.

En 1939 se produce en Mendoza la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo. A partir de la creación de la Universidad, la quinta pasó a depender de ella como parte integrante de la Facultad de Ciencias. En este mismo año, la por entonces llamada Escuela de Agronomía, pasó a depender de la Universidad Nacional de Cuyo, con la denominación de **Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento”**, en homenaje a su ilustre mentor, y fue creado como Instituto de enseñanza secundaria, especializado y orientado a la agricultura y a las industrias regionales.

Desde entonces el Liceo Agrícola y Enológico otorgó a sus egresados el título de Perito Técnico Industrial y Bachiller Enotécnico el que más adelante fuera reemplazado por el de Bachiller Agricultor Enólogo. Con la Aprobación de un nuevo plan de estudios se cambiaría el título anterior por el de Bachiller Agrotécnico y Enólogo.

En el año 1995 y por decisión de la asamblea Universitaria se trazan los primeros diseños del proceso de transformación educativa de los cinco Colegios de la UNCuyo.

Tal como los describe el Estatuto de la Universidad, en el artículo 102, los establecimientos se convierten en Polimodales, dada su condición de “campos de experimentación pedagógica y escuelas modelos en todos sus aspectos”.

El viejo diseño que abarcaba seis años de estudios se redujo a tres y de este modo se habría de ajustar a la propuesta de la Ley Federal que comienza a implementarse en 1998.

La comunidad del Liceo se abocó al estudio de las orientaciones que le permitieran optar por las Modalidades más acordes con su historia institucional, estas fueron Ciencias Naturales y Producción de bienes y Servicios. La transición resultó ardua y la resistencia al cambio dificultó el proceso de transformación.

En el año 2000, reciben sus títulos de Bachiller y Agricultor Enólogo los estudiantes de la última promoción. Simultáneamente se pone el punto final a un modelo educativo, centrado en seis años de estudios, que había demostrado durante décadas su destacado nivel de excelencia.

A partir de la sanción de la Ley Nacional De Educación en el año 2006 se comienza a pensar en la transformación educativa de los colegios de la UNCuyo momento en el cual se plantea la oportunidad de que la escuela volviera a ofrecer solamente formación técnica. Luego de discusiones y debates, la comunidad educativa optó por la Tecnicatura en Tecnología de los Alimentos y por el Bachillerato de Ciencias Naturales el que luego se cierra convirtiendo a la escuela con una sola oferta.

Comienza aquí una nueva etapa de la institución. Con esta decisión de volver a ofrecer formación Técnica de 6 años se recuperaron múltiples deseos sociales, institucionales e individuales. Hoy 102 estudiantes se encuentran terminando el 6to año de la Tecnicatura en Tecnología de los alimentos, los que formarán parte de la 6ta promoción de egresados con este título. Cabe destacar que la demanda de esta formación ha ido incrementando el número de aspirantes año tras año, lo que habla a las claras de una franca demanda y de un buen reconocimiento de la oferta educativa

5. Gestionar en Pandemia

A comienzos del 2020 vivimos una pandemia mundial que generó la necesidad de acciones inmediatas para poder mantener los objetivos planteados dentro de la escuela justa. Se debió cubrir necesidades del estudiantado y docentes que quedaron al descubierto como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, todas ellas de suma importancia para poder garantizar el derecho a la educación. Toda la organización de la institución se vio modificada y hubo que adaptarse al nuevo contexto mundial. Esto implicó pensar en continuar con la misión de la escuela en condiciones sanas y seguras y sin afectar la calidad educativa.

La situación de emergencia sanitaria demandó la adecuación de todos los recursos a fin de efectivizar encuentros pedagógicos, virtuales sincrónicos, asincrónicos y/o presenciales para el desarrollo curricular de cada año, curso y división.

Fue necesaria la generación de acciones que contemplen la llegada a todos y cada uno de los estudiantes en la modalidad que se exija en los momentos específicos:



Dimensión pedagógica

En el 2020 egresó la cuarta promoción de la recuperada escuela Técnica, que debió adaptarse a prácticas virtuales en el contexto mundial adverso y aprender a fortalecer lazos de una manera diferente.

En la UNCuyo a partir del día 16 de marzo se estableció la suspensión de la asistencia a los establecimientos educativos (Res. 298/20 R ad ref. C.S.) Indicando la continuidad de las actividades académicas de manera virtual. Esta situación continuó de manera virtual durante todo el ciclo 2020 (Res, 350/2020, 715/20. 815/20, 904/20 R, 1200/20 R ad ref. C. S.)

Ante este imprevisto se gestionó e implementó acciones para el cuidado y protección de los estudiantes y del personal desde el inicio del ciclo 2020, previendo la gravedad de la situación y en permanente comunicación con las medidas e indicaciones del gobierno jurisdiccional de la UNCuyo.

Se realizó un diagnóstico para establecer puntos de partida y generar estrategias en una escuela virtual.

A partir de comprender con qué se cuenta institucionalmente se planificaron y registraron estrategias en busca de reducir riesgos escolares propios de la realidad particular.

Entre las estrategias implementadas se nombran las más sobresalientes:

Charla del Dr. Saracco sobre Coronavirus y las medidas preventivas necesarias.

Se reforzaron las medidas preventivas institucionales en relación a la preservación edilicia para un ambiente saludable e higiénico.

Se dispensó de asistir al establecimiento al personal que se encontraba dentro del grupo de riesgo.

Se comunicó a la comunidad escolar las medidas Preventivas del LAE ante el CORONAVIRUS.

Se realizaron capacitaciones a los docentes sobre elaboración virtual de diagnóstico y planificaciones.

Se diseñaron instrumentos visuales para la comunicación rápida y precisa de datos de interés institucional.

Se realizaron reuniones con los docentes para informar consideraciones para las clases Virtuales.

Se generaron todas las estrategias necesarias a fin de garantizar a todos los y las estudiantes el derecho a la educación.

Se acompañó el proceso afectivo del estudiantado.

Se envió de manera periódica mensajes a los estudiantes y familias para afianzar el contacto, relevar necesidades, brindar apoyo y acompañamiento.

Se realizaron videos con saludos, recomendaciones y “mimos” hacia los estudiantes y docentes.

Se ofreció Orientación vocacional para estudiantes de 5° y 6° a través de aula virtual.



	<p>Se realizó una semana de recreación con el fin de afianzar vínculos entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Se comunicó la suspensión de las pasantías de 6° año a los estudiantes, familias y docentes. Se adaptó las Prácticas Profesionalizantes a nuevo escenario pandémico. Elaboración de proyecto de Gestión.</p> <p>Se organizó la Escuela Abierta virtual, para los posibles ingresantes 2021 con el fin de que conozcan las características del LAE.</p>
Dimensión organizativa	<p>Durante la primera semana del aislamiento social, preventivo obligatorio se conformó un Equipo Ad Hoc, llamado LAE – Contingencia, integrado por el Equipo Directivo, Asesora pedagógica, Secretaria Académica, Coordinadoras, Jefa y sub jefa de preceptores, Jefe del Servicio de Orientación y Referente de Informática con el fin de trabajar en equipo.</p> <p>Se realizaron acuerdos de acciones, en reuniones virtuales por grupo de WhatsApp y correos electrónicos con Asesoría pedagógica y Coordinadoras.</p> <p>Se elaboró un documento con la Propuesta para la “vuelta a clases”</p> <p>Se realizaron reuniones por meet con las familias de los y las estudiantes de los distintos años.</p> <p>Para garantizar a los y las estudiantes al acceso a los aprendizajes se diseñó un documento drive para relevar los problemas detectados. Se envió estrategias por WhatsApp. Se rastrearon los problemas de conectividad.</p> <p>Se ofreció servicio de fotocopias y becas especiales de mercadería para familias que lo solicitaron.</p> <p>Se compró datos y se entregaron netbooks y tableros para representación gráfica a estudiantes que lo necesitaron.</p> <p>Se realizaron reuniones por zoom con las coordinadoras de formación con el objetivo de articular las diferentes actividades de los campos de formación general y técnico específico.</p> <p>Se trabajó con el servicio de orientación en el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes. En este punto se realizaron relevamientos mensuales de estudiantes derivados a clases de apoyo.</p> <p>Se coordinaron reuniones periódicas virtuales con el Centro de estudiantes a fin de atender las necesidades del estudiantado.</p> <p>Se realizó tareas de acompañamiento de los docentes supervisando las tareas escolares y atendiendo las necesidades de los mismos.</p> <p>Se trabajó en el seguimiento y control de boletines de calificaciones.</p>



Dimensión
administrativa

Se desarrollaron mecanismos para disminuir las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes, gestionando los recursos necesarios para garantizar las condiciones de permanencia, trayectoria y egreso adecuado de cada estudiante en la escuela, con una visión propedéutica,

Se reformularon y diseñaron mecanismos institucionales y organizacionales para garantizar el derecho a la educación de calidad

Se implementa el formulario de Reclamos y sugerencias virtuales para toda la comunidad.

Se realiza seguimiento y control del libro de temas virtuales.

Se organizó planillas con horarios – con clases virtuales, sincrónicas, asincrónicas.

Se implementó las Clases de Apoyo virtuales, generando aulas e instrumentos especiales para la educación virtual.

Se amplió el trabajo de aulas virtuales a todos los espacios curriculares, mejorando y optimizando el uso y su alcance.

Se dio acceso a los materiales a través de las plataformas Moodle y GoSchool, por correo electrónico o por otros medios tecnológicos, se solicitó a los docentes subir una actividad semanal por cada Espacio Curricular con carga horaria de 3hs cátedras y de dos actividades semanales por Espacio Curricular con carga horaria de 5hs cátedras.

Se continuó comunicando por Goschool. Vicedirección se encargó de todos aquellos comunicados cotidianos relacionados con estudiantes y docentes.

Se realizó la evaluación del Rendimiento Académico año 2019, la importancia de analizar y sistematizarlos datos es poder realizar acciones que redunden en la mejora de las trayectorias académicas de nuestros estudiantes.

Se elaboró documentos con Propuestas para evaluación/Acreditación de los aprendizajes del 1er cuatrimestre.

Se elaboró y envió documentos con lineamientos pedagógicos para el 2do cuatrimestre.

Se dispuso plataforma zoom para uso institucional.

(Incorporación en Manual de SGCE de Procedimiento de FI.PR.TI.06 y formulario FI.RE.03. Solicitud de préstamo equipo portátil)

Se realizó una evaluación de las prácticas Pre Profesionalizantes de 2º año

Se realizó una evaluación de las Prácticas Profesionalizantes de 4º, 5º y 6º año.

En 4º evaluación de Seminario de Cárnicos.

En 5º PP y en 6º Prácticas Enológicas(bodegas)

Se realizó una encuesta de percepción de familias de estudiantes ingresantes a 1º año.

Estas evaluaciones continuas y sistemáticas tienen el objetivo de relevar las necesidades que demanda el título y de



	<p>registrar el desempeño de los estudiantes en las prácticas, permitiendo realizar los ajustes necesarios para una mejora continua.</p> <p>Se realizó una encuesta sobre continuidad de estudios universitarios/inserción laboral.</p> <p>Se realizó estudio sobre Evaluación de proyectos integrado 2019 de 1° y 2° año con finalidad de lograr mejoras en os mismos.</p> <p>Se realizó una encuesta de evaluación docentes sobre su experiencia con los 6° años con el objetivo de evaluar procesos y trayectoria de las 3° cohortes de Técnicos en Tecnología de los Alimentos.</p> <p>Se cargaron los datos en la base del Sistema Nacional de Base de Datos (SNBD) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Este sistema permite poner a disposición de los investigadores e interesados la información vinculada a las piezas de la colección, como así también, permite acceder a subsidios y financiamiento de proyectos de investigación vinculados con las colecciones de historia natural.</p>
Dimensión socio-comunitaria	<p>Referente institucional de Prácticas Socio educativas: desde la DIGES se solicitó nombrar un referente de PSE a fin de trabajar como nexo y propiciar el desarrollo de las mismas en la institución.</p> <p>Se coordinaron acciones para la realización exitosa de diferentes actividades intra y extra institucional y la vinculación con el medio.</p> <p>Programa de Nacionalización de la formación secundaria: en el marco de este proyecto de la DIGES, el LAE desarrolló su propio Proyecto Institucional; EL LUGAR DE LOS JÓVENES HOY: HACIA LA REONSTRUCCIÓN HISTÓRICA E IDENTIDAD DEL LAE.</p> <p>Ideas que transforman en el marco del programa estudiantes y personal de apoyo académico se reunieron por zoom para discutir ideas y propuestas a fin de satisfacer algunas necesidades dela comunidad.</p>

6. El presente

Las escuelas técnicas, en tanto instituciones de educación técnico profesional pertenecientes al nivel de educación secundaria, requieren de una organización institucional y curricular que dé respuesta a las finalidades educativas que le son propias: vinculadas con un campo ocupacional amplio y significativo y una formación vinculada con el ejercicio responsable de la ciudadanía y del quehacer profesional.

En la actualidad la escuela brinda Nivel secundario Técnico, otorga el título de Técnico en Tecnología de los Alimentos, con un plan de estudio de 6 años, atendiendo diariamente a 598 estudiantes, 200 trabajadores (docentes y no docentes).

Las actividades se desarrollan de lunes a viernes entre las 7:30 y 17:50 horas. Los estudiantes cursan 47 horas semanales (presenciales y virtuales) a fin de desarrollar las capacidades necesarias y cumplimentar las exigencias de cada uno de los campos de formación previstas en el Plan de Estudios, aprobado por el Consejo Superior de la UNCuyo.

A fin de propiciar la formación integral de los jóvenes y adolescentes de la institución, la escuela ofrece una serie de proyectos institucionales especiales extracurriculares. Algunos de ellos son: Olimpíadas de Biología, química, Matemática, Coro, Taller de Danzas, CEG (modelo de Naciones Unidas), CLAEMA (Comunidad del LAE para el medio Ambiente) Cocina Vegetariana y Vegana. Radio, Taller de Cerveza artesanal, Apicultura, etc. Además, horas de apoyo de Lengua, Matemática, Física, Química, Inglés, y recuperaciones de prácticas de laboratorios.

Los estudiantes egresan con una sólida formación en los distintos campos del diseño técnico que le asegurarán el desarrollo de capacidades para la inserción laboral, para el mundo académico y para su desempeño como ciudadano. La mayoría desarrolla hábitos de estudios que favorecerán su inserción y permanencia en la vida universitaria y un sentido de pertenencia a la institución que lo marcará para el resto de su vida.

No solo el currículo tiende a lograr estos objetivos, sino que también contribuye a ello el marco normativo de la educación secundaria.

Es fundamental para el directivo cumplir y hacer cumplir las normas establecidas, siendo primordial poder comprender las fuerzas instituyentes que gestan su organización en una realidad dinámica.

6.1 Organización Institucional: Liceo Agrícola y Enológico

La institución educativa es el espacio para concretar aprendizajes de calidad para todos las/os estudiantes; es el espacio para recuperar el sentido y la significación de las prácticas pedagógicas y didácticas. La gestión educativa es el conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica de la comunidad educativa. La gestión se cimienta en la organización. Estos son conceptos complementarios que impactan uno sobre el otro, pero con claras distinciones.

Organización hace referencia a los aspectos de estructura de la forma institucional, las relaciones de la dependencia mutua entre los diferentes “lugares” de la organización, los tiempos, los espacios y agrupamiento docentes, estudiantes, auxiliares, equipos entre otros.

Por su parte **gestión** nos remite a los procesos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, tales como los de planificación institucional, participación, liderazgos, evaluación institucional, etc. La forma en que se toman las decisiones, la concepción y el manejo de conflictos que prevalece en la escuela, las áreas que se evalúan, el estilo de dirección, son algunos de los aspectos de la gestión que es necesario pensar en las instituciones.

Muchas veces, cuando se habla de gestionar una escuela, se hace alusión más al cumplimiento administrativo que a la capacidad de conducir y tomar decisiones para el cambio. Hacer una primera distinción entre administrar y gestionar nos puede ser útil: administración nos remite a dinamizar lo existente, sin salir del paradigma, en el marco de las teorías clásicas de la organización; mientras que la gestión nos remite a una serie de procesos de transformación que se dan en una organización educativa, con vistas a la mejora continua.

La comunidad escolar del LAE, en el año 2013 decidió en forma colaborativa la Visión y la Misión de la institución, las cuales se explicitaron de la siguiente manera:

Visión: Ser la Institución de formación Técnica de mayor prestigio en Latinoamérica.

Misión: Promover la formación integral de sujetos comprometidos con su desarrollo personal y comunitario, con capacidad para auto gestionarse, insertarse en el mundo laboral y continuar estudios superiores.

Valores: responsabilidad, respeto, honestidad, justicia, compromiso y solidaridad

6.2 Líneas prioritarias de gestión

Actualmente, la gestión de la organización se realiza en relación a las siguientes líneas prioritarias:





➤ **Gestión desde lo Pedagógico:** *Construcción de nuestra identidad.*

Haber vuelto a ofrecer una formación técnica de seis años, con un alto nivel de retención y con una oferta educativa que resulta cada vez más atractiva para la sociedad, constituyen indicadores de consolidación importantes para toda la comunidad. La formación es integral ya que aborda los saberes propios de cada campo profesional, así como también su contextualización, da cuenta de una formación general amplia y fuerte, de una científica tecnológica sustanciosa y específica ligada a la actividad de un técnico, para el desarrollo de su profesionalidad y actualización permanente. Los tres campos más las prácticas profesionalizantes comprenden saberes en función de capacidades que se ponen en juego en la dinámica profesional y que están ligados a problemáticas de su ejercicio en el contexto socio-productivo específico.

Estos saberes se distinguen por la integración entre la teoría y la práctica, entre la acción y la reflexión, entre la experimentación y la construcción de los contenidos.

Establecer fuertes vínculos con el mundo del trabajo, fomentando la accesibilidad de los futuros egresados a diferentes tipos de inserciones laborales y académicas, basadas en el desarrollo de competencias estratégicas de los estudiantes y en su capacidad para diversificar la propia formación y desempeñarse como un sujeto pleno de derecho.

De acuerdo a esto nuestra identidad se explicita como técnicos en tecnología de los alimentos título basado en los valores que propone la escuela *responsabilidad, respeto, honestidad, justicia, compromiso y solidaridad*



➤ **Gestión desde lo Organizacional:** *Desarrollo institucional.*

Son las acciones necesarias a llevar a cabo para fortalecer la institución como organización única, marcando su perfil hacia la comunidad y las acciones en su interior.

Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (directivos, coordinadores, jefes, referentes, docentes, alumnos, auxiliares docentes y no docentes, distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales) La toma de decisiones, la delegación de tareas, la conducción de la negociación y el seguimiento y evaluación de las acciones son aspectos a considerar en esta dimensión.

El rol del directivo es fundamental para generar trabajo en equipo y comunicación pertinente, promoviendo un buen clima institucional.

➤ **Gestión desde lo Socio Comunitaria:** *Creación de Redes.*

Esta línea estratégica se refiere a la inserción social de la escuela, a su apertura a los diferentes grupos o agentes que hay en la comunidad. A la participación de estos en la vida de la organización y a la participación de la escuela en la vida comunitaria.

Es el modo en el que la escuela conoce y comprende las condiciones, necesidades y demandas de la comunidad de la que se es parte; así como a la forma en la que se integra y participa de la cultura. También alude a las relaciones de la escuela con el entorno social e



institucional, considerando tanto la familia, organizaciones de la comunidad, empresas, instituciones educativas, municipales, departamentales y regionales relacionadas con la educación.

Una escuela inclusiva, participativa requiere de un compromiso total de todos los involucrados con la enseñanza y el aprendizaje. Necesita de un compromiso de las familias, de la Cooperadora y del Consejo de Escuela, entre otros.

Es decir, alude a las relaciones de la escuela con el entorno social e institucional que incluye organizaciones, empresas y asociaciones que guarden algún vínculo con la escuela.

➤ **Gestión desde lo Económico- administrativa:** *Gestión de recursos.*

Esta dimensión es de elevada importancia para la institución ya que en ella se concretan las acciones vinculadas con todas las otras dimensiones de la escuela. Aquí se llevan a cabo trámites derivados de lo pedagógico como inscripciones, acreditaciones, legajos de alumnos, libro de actas, actas de exámenes; otros relacionados como registro de asistencia, designaciones, licencias, altas, bajas del personal, pases de alumnos y otros vinculados con la inserción de la escuela en el sistema en su conjunto que pueden estar relacionados con aspectos económicos, como compras de materiales etc. La negociación, mantenimiento y generación de recursos son fundamentales para garantizar las condiciones materiales que permiten el tránsito y egreso efectivo de nuestros estudiantes.

6.3 Consideraciones generales: Título – Ingreso

El Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” es una institución educativa prestigiosa y centenaria de la provincia, con una marcada trayectoria en la historia de la Educación y de la Vitivinicultura de Mendoza.

Luego de transitar varios planes de estudios, acordes a los contextos sociopolíticos y las leyes de educación vigentes, desde el 2012, a partir de la aplicación de la Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN) recupera su identidad de escuela técnica, tal como fue concebida en sus orígenes.

Actualmente, el LAE forma **Técnicos en Tecnología de los Alimentos**, dentro del marco de la LEN y la Ley 26.058 (LET).

El LAE se ubica en el pulmón ecológico más importante de la ciudad, el parque General San Martín. Está emplazado en el piedemonte mendocino. Se trata de una superficie de erosión que conecta las montañas del oeste con las llanuras del este, en forma de rampa o plano inclinado. La escasez de agua hace difícil el desarrollo productivo y el tipo de vegetación propia de este clima árido, favorece la erosión hídrica y eólica impidiendo la formación de suelos aptos para el cultivo.

Todos estos aspectos geográficos le confieren un modo muy singular de posicionarse en el árido paisaje de la provincia ya que esos obstáculos naturales nos han obligado a mirar, pensar y repensar esas dificultades para convertirlas en oportunidades, buscando concretar los ideales de una educación con calidad.

Como institución educativa que pertenece a la UNCuyo, el LAE hace un ejercicio integrado de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio y la extensión; acorde a los lineamientos del Estatuto Universitario. También, enmarca sus prácticas en el Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo, en los Programas y Proyectos de la DIGES.

Por su trayectoria y calidad educativa el Liceo Agrícola es un colegio muy solicitado por aspirantes a estudios secundarios de Mendoza. Su actual título reviste una importancia para el desarrollo local que lo convierte en una opción muy atractiva a la hora de elegir la futura escuela.

La formación en el LAE se considera integral. Si bien su modalidad es técnica, se favorecen espacios de formación (tanto curriculares como extracurriculares, proyectos, etc.) que propendan a una mirada holística de educación y del sujeto.

Ingreso

El Liceo Agrícola tiene actualmente una matrícula de 600 estudiantes, entre 13 y 18 años. El método de selección para ingresar al LAE es por promedio escolar referido a su trayectoria de nivel primario. Para obtener ese promedio se tiene en cuenta seis espacios curriculares: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física y Lenguaje Artístico. Este último engloba música, teatro y plástica de cuarto, quinto y sexto grado.

A pesar de que este criterio de selección implica una cierta homogeneidad, hemos visto que existen trayectos escolares con marcadas diferencias en el rendimiento académico.

Evaluación y Acreditación de los espacios curriculares:

El ciclo lectivo del LAE se divide en dos cuatrimestres. En cada ciclo lectivo se determina junto a las otras escuelas de la UNCuyo y DIGES, los espacios curriculares que tendrán la instancia de Global. Si bien los dos primeros años estos espacios son comunes en todos los colegios (Matemática y Lengua) al ser el Liceo Agrícola una escuela técnica, en los años superiores se selecciona algún espacio propio del diseño curricular de la escuela.

A los efectos de la calificación de los alumnos regirá la escala numérica del 1 (uno) al 10 (diez), con la consideración de cincuenta centésimos.

Para la construcción de la calificación de cada período de los espacios curriculares se considerará el 50% para la evaluación procesual y el 50% para la evaluación de resultado. La sumatoria de estos valores definirá la nota del periodo. Si esta nota excede un número entero, los centésimos comprendidos dentro de los primeros cincuenta, se expresarán con este valor (50) y cuando lo excedan con el entero siguiente. Serán evaluaciones proceso los trabajos prácticos, lecciones oral o escrita, participación en clase, control de carpetas, etc. Se consideran evaluación resultado a la evaluación de unidad o eje temático.

En los espacios curriculares que se hayan dispuesto la aplicación de examen global integrador anual, se realizará el promedio de los periodos, luego se valorará la nota del promedio como 50% y la calificación del examen global integrador anual como 50% y se obtendrá la calificación anual.

Para acreditar un espacio curricular, en el que no se aplique examen global integrador anual se requerirá: a) registrar calificación en cada uno de los períodos, b) tener una calificación anual mínima de siete (7) puntos, c) tener calificación mínima de seis (6) puntos, en el último período, d) registrar la asistencia mínima establecida en el régimen de asistencia de los alumnos. De no cumplirse todos y cada uno de los requisitos el alumno deberá rendir examen general.

6.4 Diseño curricular

Es importante destacar que el Diseño Curricular vigente se sustenta en una Educación Basada en Competencias. Se entiende por Competencias a la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, que una persona pone en juego en situaciones en las que debe mostrar su desempeño.

La noción de competencia implica, además, el potencial de cada individuo para combinar y movilizar un conjunto de recursos pertinentes (conocimientos, habilidades, redes de recursos) para realizar en un contexto particular, actividades con la finalidad de producir determinados resultados (servicios, productos) respondiendo a ciertos criterios de calidad y satisfacción

“La educación basada en competencia forma personas para que sean: perseverantes, con iniciativa, responsables, flexibles, independientes, tengan motivación intrínseca y toleren las frustraciones” (Mantilla y Gutiérrez, 2003)

Por su naturaleza, la educación técnica demanda el esfuerzo de generar una organización Institucional que facilita la construcción de saberes teórico-prácticos y los distintos tipos y alcances de las capacidades definidas como conjunto de saberes articulados, que orientan el diseño y desarrollo de la formación del técnico.

En tal sentido, la formación Técnica del Liceo Agrícola Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” presenta un diseño curricular que ofrece una sólida Formación General acorde a todos los colegios preuniversitarios dependientes de la UNCuyo, vinculando la formación general, la científico tecnológica y la formación vinculada con el mundo del trabajo, garantizando el desarrollo de sus prácticas de distinta índole, incluyendo las actividades referidas a: manejo de útiles, herramientas, máquinas, equipos, instalaciones y procesos a realizarse en talleres, laboratorios y entornos productivos con una carga horaria anual de 2184 h reloj de prácticas, esto genera un porcentaje de práctica anual de 32,26 %.

		Primer año		Segundo año	
		Espacio curricular	h cát.	Espacio curricular	h cát.
FORMACIÓN GENERAL	LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA	Lengua y Literatura I	5	Lengua y Literatura I	5
	LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA	Lengua Extranjera- Inglés I	3	Lengua Extranjera- Inglés II	3
	CS.SOCIALES – Geografía	Geografía I	4	Geografía II	3
	CS. SOCIALES- Historia	Historia I	3	Historia II	4
	HUMANIDADES- FEC	Orientación	2	Formación Ética y Ciudadana I	3
	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	Tecnología de la información y de la comunicación	3		
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Música	3	Artes visuales	3
FORMACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física I	3	Educación Física II	3
	MATEMÁTICAS	Matemática I	5	Matemática II	5
	CIENCIAS NATURALES	Biología I	4	Biología II	4
	DISEÑO	Representación gráfica	4	Química I	4
FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA	PRÁCTICAS PRE- PROFESIONAL	Taller de Cocina Familiar	3	Taller de Cocina Profesional	3
		Taller de Química	4	Taller de Física	3
		Proyecto Integrado	1	Proyecto Integrado	1
	MARCO TÉCNICO			Huerta Orgánica	3
Horas totales			47		47



		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Sexto año	
		Espacio curricular	h cáted.	Espacio curricular	h cáted.	Espacio curricular	h cáted.	Espacio curricular	h cáted.
FORMACIÓN GENERAL	LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura III	4	Lengua y Literatura IV	4	Lengua y Literatura V	3	Inglés Técnico	3
	LENGUA EXTRANJERA	Lengua Extranjera-Inglés III	3	Lengua Extranjera-Inglés IV	3	Lengua Extranjera-Inglés V	3		
	CS. SOCIALES – Geografía	Geografía III	3	Lógica	3	Psicología	3		
	CS. SOCIALES- Historia	Historia III	3						
	HUMANIDADES- FEC	Formación Ética y Ciudadana II	3	Educación Física IV	3	Educación Física V	3		
	EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física III	3						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Teatro	3							
FORMACIÓN CIENTÍFICA	MATEMÁTICAS	Matemática III	4	Matemática IV	4	Matemática V	4	Matemática VI	4
	CIENCIAS NATURALES	Biología III	4	Nutrición	4				
	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	Química II	4	Física II	4	Física III	4	Sustentabilidad ambiental	4
		Física I	4						
FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA	MARCO TÉCNICO ESPECÍFICO	Química Orgánica	5	Química Biológica	5	Parasitología y plagas de los alimentos	4	Gestión de la seguridad Alimentaria	4
		Introducción a la Conservación de los alimentos	4	Química Analítica	6	Higiene y Seguridad de los Alimentos	3	Toxicología de los alimentos	4
		Microbiología General	5	Técnicas microbiológicas de los alimentos	5	Técnicas Analíticas de los alimentos	5	Procesos Enológicos y afines Tecnología de los alimentos	6
						Operaciones Unitarias	5		
						Bromatología	4		
Prácticas Profesionalizantes			Prácticas Profesionalizantes	3	Prácticas Profesionalizantes	3	Prácticas Pre-profesionalizantes	5	
Horas totales			47		47		47		47

Así se da cumplimiento a la RES CFE N° 47/08 en su art n° 41: “Las actividades formativas que configuran las prácticas son centrales en la formación de un técnico, por lo que su desarrollo debe estar presente en todos los campos de la trayectoria formativa de la ETP. No solo están presentes en el campo de las Prácticas Profesionalizantes, sino también en los otros campos formativos vinculándose con los propósitos de cada uno de ellos. Por lo que la carga horaria total para estas prácticas corresponde al menos a la tercera parte de la carga horaria mínima prevista para toda la trayectoria formativa” (Diseño curricular, p. 102)

El Técnico en Tecnología de los Alimentos está capacitado para poner en práctica conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social.

Cada uno de estos alcances implica un desempeño profesional del técnico que tenga en cuenta el cuidado del medio ambiente, así como criterios de calidad y seguridad alimentaria en el transporte, elaboración y comercialización de los alimentos al:

- 1.- *“Organizar y gestionar una explotación alimentaria familiar o unidad de industrialización de pequeña a mediana escala.”*
- 2.- *“Participar en los diferentes niveles de capacitación, intervenir en la socialización de los sectores de la empresa e intermediar entre los actores e instituciones.”*
- 3.- *“Operar y controlar los parámetros de proceso en las distintas líneas de producción y en los equipos a través de los instrumentos existentes de la industria alimentaria”*
- 4.- *“Interpretar y ejecutar las actividades de laboratorio, de los distintos procesos de producción y/o del desarrollo de nuevos productos, conformes a las normas de calidad, higiene, seguridad y ambiente en los procesos alimentarios”*



5.- *“Realizar e interpretar análisis y ensayos organolépticos, físicos, químicos, fisicoquímicos y microbiológicos de materias primas, insumos, materiales en proceso y productos alimenticios, efluentes y emisiones al medio ambiente”*

6.- *“Aplicar y controlar la ejecución de normas de higiene y seguridad, ambientales, inocuidad, inspección e integridad a fin de alcanzar los estándares definidos en la industrialización y comercialización de los distintos tipos de alimentos”*

7.- *“Aplicar conceptos tecnológicos sobre identificación, caracterización, tratamiento y reúso agrícola final de efluentes industriales.”*

8.- *“Generar y/o participar de emprendimientos vinculados a su incumbencia profesional.*

,

6.5 Organigrama y edificio

El LAE cuenta con un Manual de funciones actualizado al año 2021 y un organigrama que permiten el funcionamiento adecuado de los roles y funciones. El plantel docente está formado por 183 entre ayudantes y jefes de trabajos prácticos, preceptores, jefes y referentes de área y docentes. 2 coordinadores. Posee los siguientes cargos: Secretaria Académica de la Escuela Técnica, Referente de sistematización Escolar, Referentes de Planes de Mejora, Dos Asesoras Pedagógicas, Coordinadora de Informática Educativa, Referente de ESI.

El personal de Apoyo Académico está constituido por 16 agentes, 1 Director de apoyo Académico, 5 del Agrupamiento Administrativo, 9 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y 1 Agrupamiento Técnico Profesional.

La escuela cuenta con 11 aulas en buenas condiciones y 7 aulas tabicadas, con malas condiciones acústicas, de ventilación e iluminación. Por falta de espacio se dictan clases en el anfiteatro, lugar inapropiado para ese uso cotidiano. Los tres 6tos años cursan en aulas provisorias que se encuentran en el subsuelo.

Existen cinco laboratorios: uno de Enología, dos de Química, uno de Microscopía y uno de Manipulación de alimentos. Hay espacios que responden a la formación especial, ellos son el Museo de Ciencias Naturales, Huerta Agroecológica, Parque Temático y apiario.

Existe un campo para cultivo CAPACU, ubicado en Guaymallén, de 4ha donde se realizan prácticas de sembrado, cosecha y poda de diferentes productos.

Actualmente se espera la entrega de cinco aulas del nuevo cuerpo de aulas del LAE

6.6 Proyectos, Horas de apoyo y Olimpiadas 2022

Proyectos y espacios electivos para estudiantes

Nombre del proyecto	Profesor responsable
Taller De Radio Y Podcast	Analia Millán
Pedagogía Para La Paz	Andrea Verónica Malgioglio
Voleibol De Crecimiento Con Cuidados En Pandemia	Alejandro Laciari
Actividades Aeróbicas- Condición Física Y Salud	Alberto Castro
Liga De Futbol	Mónica De Vito
Vida En La Naturaleza	Mónica De Vito
El Lae Y La Promoción De Valores Cooperativos	Vilma Nicastro Y Adriana Rivero
Somos Liceo, Cuidamos Nuestros Alimentos, Cuidamos La Vida	Viviana Nuñez
Claema	Mariela Nuñez
Lectura Y Escritura	Paz Molina
Centro De Estudios Geopolíticos	Celia Nuñez
Cocina Vegetariana Y Vegana	Corina Bustos
Taller De Apicultura	Roque Heredia
Taller De Microcervecería Artesanal	Osvaldo Vülluz
Coro Y Ensamble Instrumental	Marcela Fuenzalida
Inglés Avanzado- Internacionalización	Andrea Daniele
Francés Inicial Y Francés Intermedio- Internacionalización	Evangelina Rojas
Taller De Danzas	Viviana Nuñez

Horas De Apoyo

<i>Espacio curricular</i>	<i>Profesor responsable</i>
Biología Y Nutrición	Paula Lobato
Lengua Y Literatura	Paz Molina
Espacios De Formación Técnica	Ignacio Abarca Y Matilde Reboredo
Química	María José Gimenez, Javier De Negri Y Marcela Forte
Inglés	Daniela Ballarini Y Celina Sánchez
Lengua Y Literatura	María Paz Molina
Matemática	Carolina Veselka Y Florencia Pungitore
Física	Héctor Pérez

Proyectos Sociocomunitarios

<i>Espacio curricular</i>	<i>Profesor responsable</i>
Cultivo De Olivos Capacu	Javier Mendoza
Cultivo De Cactáceas, Suculentas Y Aromáticas	Gabriela Vargas Y Juan Pablo Leiva
Manejo Integrado De Plagas	Verónica Chaab, Gabriela Vargas Y Juan Pablo Leiva
Organización Y Seguridad En El Laboratorio	María José Giménez Y Matilde Reboredo
Mejora De La Calidad Para El Funcionamiento Del Drogue- ro	Teresa Buchieri
Iso- Gestión De La Calidad Educativa	Equipo Directivo Y Equipo Iso
Aulas Virtuales	Paz Molina, Paula Stern Y Silvia Gallerano
Cuidando Al Personal Chikung Para La Salud	Matías Freneau
Cosecha De Agua De Lluvia	Carolina Barbuzza

Olimpiadas

<i>Espacio curricular</i>	<i>Profesor responsable</i>
Olimpiada De Biología	Gabriela Vargas
Olimpiada De Química	Ignacio Abarca

6.7 Centro de estudiantes del Liceo Agrícola y Enológico (CELAE)

Es el núcleo organizativo donde los estudiantes del Liceo realizan sus primeras prácticas democráticas, en el que se propician la participación de todos ellos en acciones y medidas que favorecen la integridad estudiantil.

Su trabajo es serio y responsable, siendo también un canal de comunicación con el resto de la comunidad educativa, atento a los intereses del mismo, detectando dificultades de la institución y proponiendo soluciones. Se entiende que es esta la mejor forma de iniciarse en la actividad política y democrática resolviendo reales problemas de la comunidad (...hoy la escuela mañana la sociedad toda).

El CELAE está integrado por una Comisión Directiva y siete (7) Secretarías.

La Comisión Directiva se compondrá de: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Consejero/a Estudiantil.

Las Secretarías se compondrán de un (1) Secretario/a, un (1) Subsecretario/a y dos (2) Vocales, a excepción de Finanzas que se compondrá de un/a (1) Secretario/a y un/a (1) tesorero/a; asimismo serán siete (7) y se denominarán de la siguiente forma: Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Finanzas, Prensa y Difusión, Deportes, Arte y Recreación, Medio Ambiente y de Educación Sexual Integral.

Los objetivos son:

- Representar y defender los derechos e intereses colectivos e individuales de los estudiantes.
- Fomentar el progreso institucional y académico del Establecimiento.
- Promover el respeto de los principios democráticos.
- Incentivar la participación de los estudiantes en todas las actividades de formación, recreativas y de proyección comunitaria.
- Consolidar el ideal democrático en todos los niveles y estructuras del Centro de Estudiantes.
- Contribuir a la armonía e integración de todos los componentes de la comunidad educativa.

6.8 Museo José García Lorca

El LAE cuenta con un Museo, que se ha ido conformando y completando desde la década del 40 a la actualidad. El mismo constituye una de las colecciones más antiguas de Mendoza y una de las únicas que actualmente funciona en relación directa con el ámbito escolar.

Este Museo posee una importante colección de especímenes muy valiosas para el uso pedagógico, científico y para la extensión a la comunidad en general. Este espacio es muy especial para la institución y para la sociedad mendocina, ya que reviste gran importancia por su patrimonio.

Este espacio atraviesa al LAE y a su currícula, teniendo importantes usos en la formación integral de nuestros estudiantes. Por esto, se considera fundamental cuando parte de estos aprendizajes apuntan al ejercicio de una ciudadanía activa, al preservar el patrimonio cultural y socializar los conocimientos. De esta manera los aprendizajes escolares se convierten en aprendizajes que impactan sobre la comunidad en general, cumpliendo con el mandato de la educación pública de colaborar con la mejora social.

El LAE, abre sus puertas a la comunidad mendocina, tanto a profesionales, científicos, instituciones educativas de todos los niveles y cualquier interesado en esta colección.

Dentro de sus múltiples actividades de vinculación con el medio, ofrece visitas guiadas, charlas y una gran variedad de actividades pedagógicas para los estudiantes, en su conjunto con los proyectos del Circuito ecológico productivo. Estas acciones las realizan tanto docentes especialistas, como estudiantes que han sido capacitados para tal fin.

La finalidad principal de este Museo es promover un conocimiento más completo de la diversidad del mundo natural. Este conocimiento se aplica a la conservación del medio ambiente y es transmitido a la comunidad educativa y a la sociedad, para mejorar la percepción de la ciencia y de la riqueza de nuestro patrimonio natural.

6.9 Asociación Cooperadora de padres

El LAE cuenta con la Asociación de cooperadoras de padres la cual tiene personería jurídica y estatuto propio.

La diversidad social de nuestros estudiantes genera una demanda permanente de diferentes tipos de ayuda (económica, de fotocopias, de abono, de comedor) para paliar situaciones críticas familiares y que funcionan como un estímulo adicional en los jóvenes y su entorno familiar. Para ello la Cooperadora recauda fondos a través de cuotas voluntarias de las familias, alquiler de concesión de fotocopadoras y buffet, venta de productos de la escuela. Cabe destacar los fondos también permiten realizar diversos arreglos y satisfacen diversas necesidades de la institución de acuerdo a los pedidos de Dirección.

7. Diagnóstico Institucional: Fortalezas y Debilidades

Un diagnóstico institucional es fundamental para poder planificar acciones que estén acordes a la realidad del LAE, como punto de partida para aportar a un mejoramiento general de toda la institución; propendiendo siempre a la calidad educativa.

El análisis se realiza a partir de las líneas de acción prioritarias de la actual gestión. Cada una de las mismas, se puede identificar el impacto esperado en cada dimensión organizacional: pedagógica, económica administrativa, organizacional y socio comunitaria.

Las dimensiones organizacionales se utilizan en este diagnóstico también como categorías de análisis. No obstante, se las comprende como líneas imaginarias para este estudio, ya que ninguna práctica escolar responde a uno solo de estos aspectos, y, en última instancia, poseen su sentido en relación a una práctica pedagógico.

Ver de nuevo lo antes visto casi siempre implica ver ángulos no percibidos. La lectura posterior del mundo puede realizarse de forma más crítica, menos ingenua, más rigurosa.
(Paulo Freire, 1997)

Línea de Acción	Dimensión	Fortalezas	Debilidades
Construcción de Nuestra Identidad	Pedagógica	<p>Actualización del PEI</p> <p>Formación Integral</p> <p>Proyecto de Terminalidad</p> <p>Acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, más horas de apoyo</p> <p>Aulas virtuales.</p> <p>Proyecto de pareja pedagógica.</p> <p>Construcción de Normas de convivencia.</p> <p>Efectivización docente</p> <p>Sentido de pertenencia.</p> <p>Servicio de orientación capacitado e interdisciplinarios.</p> <p>Proyectos especiales.</p> <p>Práctica Socio comunitaria</p> <p>ESI</p>	<p>Seguimiento de los egresados en los niveles superiores de estudio y el grado de inserción en el mundo del trabajo</p> <p>Inflexibilidad del diseño curricular</p> <p>Falta Homologación del Título Técnico</p> <p>Las horas de apoyo poco usadas.</p> <p>Mucha carga horaria.</p> <p>Cansancio de los estudiantes</p> <p>Ausentismo docente.</p> <p>Paros docentes</p> <p>Problemas de evaluación</p> <p>ESI no está dentro del diseño curricular.</p>
Desarrollo Institucional	Organizacional	<p>Certificación de Normas ISO 9001:15 de Calidad Educativa desde el año 2019</p> <p>Normativa</p> <p>Apoyo de la DIGES</p> <p>Horarios</p> <p>Comunicación Goschool</p>	<p>Exceso de notificaciones enviadas por el sistema goschool, esto provoca que lo importante no sea leído.</p> <p>Desconocimiento del PEI por parte de la mayoría de los integrantes de la institución.</p> <p>Falta fortalecer los equipos de trabajo institucionales</p>

		Organigrama institucional Control de gestión	Evaluación de desempeño.
Gestión de recursos	Económico-Administrativa	Gestión de los recursos a través de INET, Nación Fuerte presencia de la cooperadora de padres. Préstamo de netbooks Beca de transporte, almuerzo y salidas especiales para los estudiantes Biblioteca actualizada	Problemas edilicios: Falta de laboratorios y aulas. Fortalecimiento la producción y comercialización de alimentos Necesidad de nuevos espacios para la formación integral de los alumnos: planta de depósito, bodega piloto, granja educativa. Falta de seguridad. Robos constantes en el LAE y en CAPACU
Creación de Redes	Socio-Comunitaria	Institucionalización de los proyectos de la escuela, para que dejen de ser acciones aislada Articulación con las distintas Facultades para estimular el perfeccionamiento docente. Fortalecimiento el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes para lograr el aprendizaje significativo. Prácticas Profesionalizantes Virtuales INTA Proyecto de gestión para estudiantes de 6to año	Falta continuidad de los proyectos institucionales especiales, habiendo sido evaluados en forma positiva, para lograr sentimiento de pertenencia (alumnos y profesores) Necesidad de la elaboración de un proyecto donde integre todas las acciones aisladas que realiza nuestra institución teniendo en cuenta las cuatro "R" Reducir, Reciclar, Reutilizar, Recuperar para fortalecer este trabajo Funcionamiento eficiente de Asociación de Amigos del LAE Falta de entornos propios para realizar Pasantías

8. Propuesta de Proyecto de Gestión. Escuela prospectiva

Gestionar es hacer que las cosas sucedan (Blejmar)

8.1 Objetivos estratégicos

- *Realizar una gestión con calidad y pertinencia, para lograr una escuela compensadora de desigualdades que esté abierta a la diversidad, donde cada integrante pueda desarrollar sus capacidades, se sientan escuchados y sean felices; cuya razón de ser, sea la formación de ciudadanos integrales reflexivos y comprometidos con el medio, en el marco de una sociedad plural, atendiendo a los aspectos de salud física, emocional, ambiental y el compromiso social.*
- *Fortalecer la institución a través de espacios de co-construcción, asegurando la innovación con calidad, como eje principal y transversal de todos los procesos vinculados al aprendizaje, promoviendo el desarrollo de la creatividad, con una mirada prospectiva en las prácticas áulicas concretas, metodologías, prácticas evaluadoras y recursos.*

8.2 Objetivos operativos

Teniendo en cuenta las funciones que le competen a un equipo directivo se decide diferenciar tres grandes DIMENSIONES donde se desarrollan sus roles:

DIMENSIÓN	Dimensión de articulación Institucional- Comunidad- Estado. Hacen a la relación de la escuela con su entorno. Gestión desde lo económico.	Dimensión de aspectos comunicacional. Gestión pedagógica y sociocomunitaria.	Dimensión de aspectos visibles: de gestión organizativa- administrativa.
OBJETIVOS	<p>1- Promover alianzas en la gestión educativa a través de la construcción de redes que generen proyectos solidarios e interinstitucionales.</p> <p>2- Fortalecer la Identidad Institucional y la articulación con la comunidad.</p> <p>3- Garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, a fin de alcanzar una Justicia Escolar.</p> <p>4- Producir ajustes y modificaciones al Diseño Curricular de acuerdo con las demandas del medio, los intereses de los estudiantes y las posibilidades docentes e institucionales en el marco del perfil de egreso.</p> <p>5- Fortalecer la Institución como una organización única, marcando su perfil hacia la comunidad y las acciones en su interior.</p>	<p>1-Promover acciones vinculadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva interpersonal propiciando un buen clima de trabajo.</p> <p>2-Fortalecer las prácticas docentes a través de la potenciación y gestión de las propuestas curriculares, en todos y en cada uno de sus componentes y en el acompañamiento en las actividades en el aula.</p> <p>3-Contribuir a formar habilidades interpersonales en la vida de los estudiantes que se traduzcan en confianza, valor y autoestima mejorando su desempeño escolar y el clima institucional, fortaleciendo la Construcción de la Identidad.</p> <p>4-Fomentar y desarrollar los programas sociocomunitarios</p> <p>5-Poner la tecnología al servicio del desarrollo de competencias, la colaboración, la competitividad, el pensamiento crítico, teniendo como eje la inclusión, las TICs y los aprendizajes</p>	<p>1- Gestionar acciones que se traduzcan en un buen desarrollo del organigrama institucional.</p> <p>2- Promover acciones para el análisis institucional a fin de realizar los ajustes pedagógicos y/u organizacionales necesarios.</p> <p>3- Fortalecer estrategias que favorezcan la comunicación en búsqueda de una educación inclusiva y de Calidad.</p>

8.3 Acciones, estrategias, cronograma y responsables de cada Dimensión

Dimensión De Articulación Institucional- Comunidad- Estado. Hacen a las relaciones de la escuela con su entorno.

Objetivo 1

Promover alianzas en la gestión educativa a través de la construcción de redes que generen proyectos solidarios e inter institucionales.

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Mantener contacto fluido con diferentes organizaciones estatales ya sean provinciales y nacionales	Encuentros donde se promociones nuestra institución. Escuela abierta. Participación en diferentes ferias locales y nacionales. Promoción de intercambios de docentes y estudiantes entre diferentes instituciones. Fomentar la participación de Olimpíadas	Todo el año	Equipo directivo Secretaria Académica ET
Promover y gestionar las acciones del plan de Mejora Institucionales de distintas líneas de financiamiento	Plan de Mejora presentados en INET – Crédito Fiscal Concluir el proyecto de “Tele pasantías - Bodega virtual”	Todo el año	Referente Planes de Mejora
Generar mecanismos que ayuden a la mejora de la seguridad de los	Presentación un expediente ante quien corresponda a fin de obtener financiamiento para cierre perimetral. Promoción de la elaboración de cerco perimetral verde en el predio	Inicio 2023	



entornos del LAE y CAPACU	de CAPACU		Curadora del Museo
Mantener contacto con las otras escuelas preuniversitarias con el fin de intercambiar ideas y mejorar aspectos	Promoción de actividades con estudiantes y docentes con escuelas secundarias dependientes de la UNC que generen momentos de reflexión	Todo el año	Equipo docente
Mantener comunicaciones con otras instituciones educativas en relación a intercambios, colaboraciones, actividades especiales, etc.	Reuniones de trabajo periódicas con los otros equipos directivos, Directora de la DIGES y Secretario Académico	Todo el año	
Mantener la Certificación de Calidad Educativa ISO	Dar continuidad y priorizar diversas estrategias para continuar certificando Normas de Calidad Educativas del proyecto Alfredo Hirsch ISO 9001:2015	Todo el año	
Facilitar las condiciones necesarias para la incorporación una granja educativa a pequeña escala.	Acuerdo entre el CONICET y Liceo Agrícola y Enológico para utilizar el predio lindante a la escuela y Puesto Leiva con el fin de incorporar una granja educativa con el objeto de lograr una formación completa e integrada de los alumnos, teniendo en cuenta el título con el que egresan	Inicio 2023, luego evaluación	
Establecer como prioritario el proyecto de Planta y Bodega piloto	Articulación entre ex estudiantes, cooperativa y comunidad educativa para concretar el proyecto de Planta y Bodega piloto del LAE	Inicio 2023	

Objetivo 2

Fortalecer la Identidad Institucional y la articulación con la comunidad.

Actividades/Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Realizar actividades vinculadas con el cuidado del medio ambiente y la comunidad.	Organización de trabajos interdisciplinarios vinculados al cuidado del medio ambiente no solo de la escuela sino con toda la sociedad. Trabajo colaborativo con COREME articulando con el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales Creación de un equipo de trabajo “Las cuatro R” Reducir – Reciclar - Reutilizar- Recuperar. Continuación del acuerdo con la municipalidad de la Capital para el Proyecto Cosecha de Agua de Lluvia	Todo el año	Equipo directivo Docentes Servicio de Orientación Cooperadora
Fortalecer la comunicación con los padres de los estudiantes para generar la participación activa de los mismos.	Continuación de la comunicación fluida con las familias para fortalecer el diálogo y mantener informados a los padres y madres de las novedades institucionales y del seguimiento pedagógico y socio afectivos de sus hijos. Concretar reuniones periódicas con los padres e informar además de lo pedagógico las tareas de la cooperadora	Inicio 2023 Comienzo del 2do cuatrimestre y cuando surjan necesidades especiales.	Coordinador de proyectos Secretaría Académica ET Receptoría



Fomentar la promoción de los distintos proyectos.	Participación en distintos proyectos y actividades que ofrecen distintos organismos (municipios, Universidades, Nación, empresas. Participación en la feria de ciencias, concursos.	Evaluación anual	
Invitar a los padres y a toda la comunidad a una muestra semestral de trabajos realizado por los alumnos de todos los años	Realización de muestras anuales donde los alumnos puedan comprometerse con la comunidad a través de sus trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo en los diferentes proyectos de la institución	Fin de año	
Fortalecer las actividades de extensión	De acuerdo a las necesidades institucionales. Continuar con las capacitaciones abiertas a la comunidad como son cervecería artesanal, cocina, etc.	Todo el año	
Mantener relaciones de colaboración con la Asociación de Ex alumnos y jubilados LAE.	Continuación de encuentro para fortalecer el lazo	Todo el año	

Objetivo 3

Garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, a fin de alcanzar la Justicia Escolar.

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Fortalecer el Proyecto del Liceo Agrícola y Enológico "EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD",	Continuación y fomento del proyecto, registrando y sistematizando las características individuales y sus necesidades	Todo el año	Equipo Directivo Secretaría Académica de ET Coordinaciones Servicio de Orientación Docentes Estudiantes Centro de Estudiantes Referente de Sistematización IE Preceptoría
Profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática	Realización de talleres, seminarios y capacitaciones con alumnos y docentes	Todo el año	
Fortalecer la educación como espacio para todos, donde sea posible el encuentro de la diversidad, la construcción de lazos sociales.	Construcción en forma conjunta, alumnos-docentes, acciones que lleven a la concreción de la construcción de lazos sociales	Todo el año	
Promover la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos los estudiantes. Respetar la identidad cultural. Pueblos indígenas	Realización debates, charlas, talleres con los alumnos. Registrar los resultados obtenidos	Todo el año	

<p>Cultivar habilidades necesarias para participar de modo responsable en la formación e implementación de decisiones colectivas</p>	<p>Realización de encuentros donde se trabajen habilidades que generen sujetos comprometidos y responsables. Realización un relevamiento de las inquietudes de los integrantes. Trabajar en forma colectiva junto al Centro de Estudiantes</p>	<p>Todo el año</p>	
<p>Fomentar la obtención del título Complementario</p>	<p>Proyecto para otorgar título complementario al Título de técnico en tecnología de los Alimento agregando valor al perfil del egresado.</p>	<p>2023 al 2027</p>	
<p>Vincular a los estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología</p>	<p>Construcción de una bolsa de trabajo para los futuros técnicos egresados. Llevar un registro de egresados. Participación en la diferentes Ferias de Ciencias y Tecnología Participación en la red de escuelas agrotécnicas preuniversitarias. Participación en la red de escuelas agrotécnicas del Proyecto Alfredo Hirsch. Articulación con las distintas unidades académicas perteneciente a la UN Cuyo, a fin de acreditar competencias de nuestros egresados. Articulación con el Departamento de Aplicación Docente para trabajar en forma conjunta en el fortalecimiento del último año de cursado para lograr el ingreso exitoso a las diferentes.</p>	<p>Todo el año</p>	

Objetivo 4

Producir ajustes y modificaciones al Diseño Curricular de acuerdo con las demandas del medio, los intereses de los estudiantes y las posibilidades docentes e institucionales en el marco del perfil de egreso

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Mejorar y actualizar el Diseño Curricular vigente mediante la incorporación de procesos de autoevaluación	<p>Actualización del Diseño curricular del LAE, reordenando algunos espacios curriculares atendiendo a la edad de los estudiantes y a la articulación vertical y horizontal de los espacios. A fin de adecuar programas, planificaciones y desarrollos a la realidad esperada.</p> <p>Conformación de un comité de Mejora curricular con integrantes de la escuela y consultores externos.</p> <p>Selección de indicadores para la evaluación en función del perfil de egreso y las habilitaciones profesionales a fin de direccionarla.</p> <p>Realización de evaluación del diseño a través de entrevistas y encuestas a distintos actores institucionales y de la comunidad.</p> <p>Ratificación o rectificación de la ubicación de los espacios curriculares, de los diferentes campos de formación de la currícula.</p> <p>Ajustes curriculares a los campos, áreas, espacios y proyectos</p> <p>Incorporación Espacios de PSE, ESI y proyecto de Internacionalización en el Diseño curricular.</p> <p>Determinación de logros y desaciertos.</p> <p>Formulación de las modificaciones y adecuaciones.</p>	2023 - 2024	<p>Equipo Directivo</p> <p>Secretaría Académica de ET</p> <p>Coordinaciones</p> <p>Servicio de Orientación</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Centro de Estudiantes</p> <p>Referente de Sistematización I</p>

Objetivo 5

Fortalecer la Institución como una organización única, marcando su perfil hacia la comunidad y las acciones en su interior

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
<p>Conocer, esclarecer y actualizar roles y funciones de la nueva estructura.</p> <p>Valorar la evaluación como instrumento de mejora.</p>	<p>Revisión y esclarecimiento de roles y funciones de la nueva estructura institucional</p> <p>Definición de los roles y tareas de los ayudantes de trabajos prácticos.</p> <p>Establecimiento de los tipos de comunicación entre los distintos estacamentos.</p> <p>Compatibilización del documento con las Ordenanzas vigentes.</p> <p>Aplicación de la evaluación de desempeño acordes a cada estacamento.</p> <p>Sistematización de la información obtenida.</p> <p>Información y recuperación de los aportes que surjan a fin de producir mejoras.</p>	<p>2023 - 2024</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Secretaría Académica de ET</p> <p>Coordinaciones</p> <p>Servicio de Orientación</p> <p>Docentes</p> <p>Referente de Sistematización IE</p> <p>Preceptoría</p>

Dimensión de aspectos comunicacional. Gestión pedagógica y socio comunitaria

Objetivo 1

Promover acciones vinculadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva interpersonal propiciando un buen clima de trabajo.

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Fomentar la comunicación asertiva entre los adultos de la comunidad educativa	Realización talleres o encuentro interpersonales	Todo el año	Equipo directivo Secretaría Académica ET
Escuchar las inquietudes de los integrantes de la comunidad dando solución a su problema y facilitando la ejecución de tareas. Cuidar la salud mental	Concretar reuniones periódicas con los integrantes de la comunidad. Formulación de un Programa de Bienestar Laboral que incluya: Capacitaciones sobre el cuidado de la salud física y mental. Continuación del proyecto Pausa saludable Organización de jornadas de entretenimiento y/o de camaradería.	Todo el año	Asesoría pedagógica Servicio de Orientación Área Educación física y otras
Formar equipos de trabajo colaborativo	Realización de encuentros, talleres y capacitaciones. Definición de reconocimientos al personal	Todo el año	Apoyo académico



Desarrollar actividades que propendan a generar un sentimiento de pertenencia, para lograr una cooperación voluntaria y espontánea de todos los integrantes de la comunidad educativa	Organización de encuentros, actividades lúdicas y salidas que generen sentimientos de pertenencia atendiendo a una comunidad diversificada.	Todo el año
Promover el desarrollo de capacitaciones periódicas	Establecimiento de la comunicación con Facultades y organismos y concretar capacitaciones destinadas a los integrantes atendiendo a las necesidades institucionales.	Todo el año
Fomentar la función de la biblioteca como un importante y permanente espacio de consulta	Realización de un registro de las diferentes actividades que se realizan, donde se manifiesten debilidades y fortalezas	Todo el año
Integrar al personal que se incorpora en la institución y darle a conocer las líneas de acción de la escuela (PEI)	Acompañamiento y orientación de los nuevos integrantes a través de un recorrido por la institución, mostrando todos sus espacios y funciones. Proyecto de inmersión/inducción. Explicación del PEI institucional	Todo el año
Promover y trabajar sobre la pedagogía de la cercanía	Realización de talleres y capacitaciones donde se trabaje sobre los distintos aspectos pedagógicos reconociendo la pluralidad democrática y la diversidad de los sujetos	Todo el año
Fomentar la promoción de los distintos proyectos institucionales.	Elaboración de un registro con las fortalezas y debilidades de los proyectos especiales de la Institución. Continuación de los proyectos que cumplan con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Que hayan funcionado por más de tres años consecutivos ○ Que su evaluación sea positiva 	Evaluación anual

Objetivo 2

Fortalecer las prácticas docentes a través de la potenciación y gestión de las propuestas curriculares, en todos y en cada uno de sus componentes y en el acompañamiento en las actividades en el aula.

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Fomentar prácticas áulicas renovadas	<p>Revisión de prácticas áulicas.</p> <p>Identificación de ritmos y características del alumnado.</p> <p>Selección de estrategias de enseñanza coherentes con los saberes a desarrollar.</p> <p>Reforzamiento en la integración de saberes.</p> <p>Búsqueda de la implicación activa del alumnado en su propio aprendizaje.</p> <p>Mejoramiento de las evaluaciones. Compatibilización de la evaluación con el saber esperado</p>	Todo el año	<p>Equipo directivo</p> <p>Secretaría Académica ET</p> <p>Asesoría pedagógica</p> <p>Servicio de Orientación</p> <p>Área de informática</p>
Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	<p>Producción de contenidos virtuales, con especial relación con las asignaturas troncales de formación técnica, mediante la utilización de las nuevas tecnologías para ser utilizados no solo en las prácticas cotidianas sino en horas libres y escuela domiciliaria.</p>	Todo el año	



Acompañar el desempeño docente	Seguimiento de las prácticas áulicas con la correspondiente triangulación didáctica. Constatación de articulación vertical y horizontal entre espacios, áreas y campos. Encuentros para analizar dificultades y acordar criterios de evaluación de los aprendizajes. Realización de autoevaluación de los espacios curriculares y evaluación del área.		
Fortalecer equipos de trabajo	Fortalecimiento de los equipos docentes para el trabajo colaborativo de planificación, desarrollo y evaluación de los espacios. Análisis y vinculación de los espacios con la realidad y con el perfil de egreso. Generación de actividades y experiencias de aplicación de los contenidos teóricos de las disciplinas medulares de la formación técnica, en especial en el ciclo superior.	Todo el año	

Objetivo 3

Contribuir a formar habilidades interpersonales en la vida de los estudiantes que se traduzcan en confianza, valor y autoestima mejorando su desempeño escolar y el clima institucional, fortaleciendo la construcción de la Identidad.

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Realizar la distribución horaria de los espacios curriculares, en función de las necesidades estudiantiles.	Atender a la población estudiantil, observar y analizar y captar las necesidades.	Todo el año	Equipo directivo Secretaría Académica de ET
Acompañar a los estudiantes y familias	Realización de acciones de difusión de la oferta educativa del LAE. Elección de actividades para el período de ambientación de los ingresantes. Selección de criterios de agrupamiento. Seguimiento y acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Orientación a las familias para el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Inicio del ciclo Seguimiento anual	Asesoría Pedagógica Analista Técnico Docente Referente de Sistematización IE Servicio de Orientación Informática educativa
Llevar registro de las actividades extra-clases que realizan los estudiantes.	Elaborar registro y sistematizar la información	Inicio de cada ciclo lectivo	Servicio de orientación Coordinador de proyectos

Mantener vigente la normativa específica en relación a los estudiantes y sus trayectorias escolares e informar de la misma a Secretaría Académica ET y al Equipo Directivo.	Realización de un registro de la normativa vigente (ordenanzas, resoluciones y disposiciones) relacionada a temáticas estudiantiles.	Todo el año	
Fortalecer la trayectoria de los estudiantes y realizar el seguimiento de los egresados ya sea en sus estudios superiores o en el mundo del trabajo.	Articulación del último año del nivel secundario con los estudios superiores y/o mundo del trabajo de los estudiantes. Realización un relevamiento de las elecciones para su futuro inmediato, que realizan los alumnos durante 6to año. Elaborar un registro. Al año siguiente realizar un seguimiento para ver como esa elección se ve reflejada en el mundo real. Pudiendo de esta manera observar fortalezas y debilidades. Implementación del proyecto “panel sensorial” análisis sensorial de vinos y otros productos vitivinícolas. Responder al logro de la Misión de la escuela	Ante, durante y al finalizar cada ciclo lectivo	
Mejorar la implementación de las horas de apoyo y propiciar su continuidad. Fomentar continuidad del proyecto pareja pedagógica.	Revisión de la metodología de implementación de las horas de apoyo a fin de que cumplan con el objetivo propuesto. Definición de proyectos específicos queden respuesta a las debilidades detectadas a fin de trabajar en una mejora continua.	Inicio de ciclo lectivo	
Promover la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos los estudiantes. Respetar la identidad cultural.	Realización debates, charlas, talleres con los alumnos. Registro los resultados obtenidos	Todo el año	
Estimular la creación artística, la	Promoción de la participación de los alumnos en los	Todo el año	



<p>libre expresión, el placer estético y la comprensión de distintas manifestaciones de la cultura</p>	<p>proyectos institucionales. Elaboración registro de interesados y participantes.</p>		
<p>Acompañar las trayectorias escolares. Implementar mecanismos de recuperación de las materias previas.</p>	<p>Detección de casos de bajo rendimiento académico, entrevista con el alumno, derivación al gabinete psicopedagógico si fuese necesario. Comunicación fluida entre el S.O.E. Asesor Pedagógico y docentes a fin de prevenir situaciones de bajo rendimiento, problemas de conducta, de adaptación, otros. Habilitación de un cuaderno de seguimiento por curso para ser completado por todos los docentes. Realizar entrevistas con las familias o profesionales que asisten al estudiante. Escuela Inclusiva y Escuela Domiciliaria: los estudiantes serán derivados según las necesidades particulares, garantizando el derecho al estudio con calidad. Continuación con el Proyecto de Terminalidad y Fortalecer el proyecto de Materias Previas.</p>	<p>Todo el año</p>	

Objetivo 4

Fomentar y desarrollar programas sociocomunitarios

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Continuar con el programa de Apoyo a la Internacionalización de Escuelas Agrotécnicas.	Fortalecimiento de la democratización del acceso al conocimiento intercultural y validado para actuar en el mundo global, Programa de cooperación Internacional entre escuelas Agrotécnicas. LAE –	Todo el año	Equipo directivo Secretaría Académica de ET Servicio de Orientación Informática educativa Referente de las PSE Universidad UNCuyo Otros organismos Centro de Estudiantes
Continuar con el proyecto de Prácticas Sociales Educativas (PES)	Proceso de institucionalización y curricularización de las PSE, a partir de un nuevo marco normativo.	Todo el año	
Fomentar las acciones Intra universidad	Continuar la participación en proyectos conjuntos: Emprende U, Ideas que Transforman, Nexos, Mujeres libres, otros Programa de Educación Sexual Integral, Género y diversidad	Todo el año	

Fortalecer las actividades generadas por el CELAE	Acompañamiento de los estudiantes que integran el CELAE, a fin de propiciar actividades superadoras y creativas para el estudiantado. Fortalecimiento de la secretaría de ESI del CELAE a través de talleres y capacitaciones.	Todo el año
---	---	--------------------

Objetivo 5

Poner la tecnología al servicio del desarrollo de competencias, la colaboración, la competitividad, el pensamiento crítico, teniendo como eje la inclusión, las TICs y los aprendizajes

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Reconocer la importancia de las TICs	Ampliación del acceso a través de la disminución de la brecha digital. Redefinición de los espacios que trabajarán con aulas virtuales. Apoyo técnico y pedagógico permanente a los docentes y estudiantes.	Todo el año	Equipo directivo Asesoría pedagógica Analista Técnico Docente
Capacitar a la comunidad para enfrentar el nuevo desafío	Implementación de una capacitación externa para todos los docentes, en especial los que deban	Todo el año	Servicio de Orientación



	<p>trabajar con aulas virtuales. Elaboración de alternativas pedagógicas superadoras, creativas, críticas e innovadoras. Continuación con la capacitación destinada a estudiantes para la utilización de herramientas y elaboración de contenidos y actividades que complementen el trabajo presencial. Continuación de la capacitación en aula invertida.</p>		Informática educativa
--	--	--	-----------------------

La educación, para ser liberadora, precisa construir entre educadores y educandos una verdadera conciencia histórica. Y eso demanda tiempo. (Moacir Gadotti)

Dimensión de aspectos visibles: de gestión burocrática – administrativa

Objetivo 1

Gestionar acciones que se traduzcan en un buen desarrollo del organigrama institucional.

Acción	Estrategia/Indicador		Responsable
Realizar reuniones sistemáticas de Consejo de la Escuela.	Comunicación de las novedades de la institución con los jefes de áreas. Toma de decisiones	Una vez por mes	Equipo Directivo Secretaría Académica ET Referente de Sistematización IE Asesoría Pedagógica Preceptoría Coordinador
Fortalecer instrumentos que colaboren con las comunicaciones de las tareas realizadas.	Trabajo con diferentes de instrumentos de publicación.	Todo el año	
Fomentar la construcción bases de datos actualizadas que permitan obtener y disponer de información válida y confiable en cualquier momento que se requiera.	Presentación trabajos de divulgación de las diferentes actividades realizadas	Todo el año	
Fomentar el fortalecimiento de roles y funciones de los integrantes de la	Encuentros donde se trabaje sobre la importancia de entender la diversidad dentro de nuestra	En proceso de revisión	



institución. Fortalecer el rol del preceptor	comunidad. Aprendiendo del otro, dejando de trabajar en forma aislada fortaleciendo desde nuestros roles el trabajo en equipo		
Promover la producción y comercialización de alimento.	Generación los mecanismos para aumentar la producción y comercialización de alimentos	Todo el año	
Elevar a la Dirección General de Educación Secundaria los documentos institucionales sobre las actividades y situación general de la institución	Mantenimiento de la comunicación fluida con la DIGES	Todo el año	
Poner en valor el 6to año del LAE	Articulación de nuestros egresados con diferentes unidades académicas a fin de conseguir la acreditación inmediata de los espacios propuestos en el pre universitario.	2023	
Gestionar la homologación del título	Activación de todos los mecanismos necesarios para conseguir la homologación. Lograr la habilitación técnica de nuestros egresados en bodegas y en establecimientos productores de alimentos (INV y la Dirección de Higiene de los Alimentos respectivamente)	2023-2027	

Objetivo 2

Promover acciones para el análisis institucional a fin de realizar los ajustes organizacionales necesarios.

Acción	Estrategia/Indicador	Cronograma	Responsable
Aplicar instrumentos para evaluación institucional general	Elaboración junto con el Consejo Escolar los instrumentos que utilizarán para realizar la evaluación de desempeño	2023	Equipo directivo Secretaría Académica de ET
Fortalecer instrumentos que colaboren con las comunicaciones de las tareas realizadas.	Fortalecimiento de la comunicación asertiva en todos los aspectos de la institución	Todo el año	Asesoría pedagógica Consejo de Escuela Referente de
Controlar que se garantice correctamente las actividades que desarrollan el Staff de Apoyo y los servicios externos	Realización de un registro de las actividades, teniendo en cuenta si cumplen con las tareas asignadas Concretar reuniones de ajuste	Inicio del ciclo lectivo	Sistematización IE Apoyo académico
Controlar información referida a las trayectorias académicas de los estudiantes: rendimiento académico, intereses, demandas.	Realización de un registro y sistematización de la información	Todo el año	

Objetivo 3

Fortalecer estrategias que favorezcan la comunicación en búsqueda de una educación inclusiva y de Calidad.

Acción	Estrategia/Indicador		Responsable
Promover a mejorar la comunicación por el sistema GoSchool	Sistematización de la comunicación correcta de las tareas a través del sistema de comunicación GoSchool cuya finalidad de ser fuente de información entre directivos, docentes, estudiantes, gabinete y familias. Evitar provocar excesos de información.	Todo el año	Equipo Directivo Secretaría Académica ET Informática educativa Comunicación Secretaría académica
Realizar breves encuentros con el personal de la institución donde se repasen las líneas de acción de la escuela y se comuniquen las disposiciones	Realización de encuentros con todos los espacios que integran la institución para acompañar las tareas que realizan	Todo el año	
Promover las comunicaciones institucionales en relación al contenido publicado en página Web y Facebook	Realización de informes generales para diferentes destinatarios (contenido para folletos, informes para otras instituciones, otros). Redactar notas para difusión interna y prensa.	Todo el año	

9. Conclusiones

La elaboración de este proyecto de gestión ha demandado realizar un estudio profundo de las prácticas escolares del LAE. Se comprende que las mismas son modos de comportarse de la institución que revelan modos de concebir a la educación, a la escuela, al sujeto de aprendizaje.

El planificar acciones futuras en relación a lo que existe y lo que se pretende es una importante herramienta de cambio, implica reflexionar y proyectarse en acciones ordenadas que tienen como sentido una transformación. De esta manera, se ha pretendido aportar a los lineamientos de la actual gestión, a fin de fortalecer la calidad educativa de la institución como escuela técnica de nivel secundario.

Desde una perspectiva sociocrítica, se comprende calidad educativa en su complejidad, observándola en su multidimensionalidad lo que implica atender a todos los procesos que ocurren en la institución.

Si bien la implementación del proyecto de gestión será responsabilidad del Equipo Directivo, en las acciones están implicados todos los miembros de la institución. Por esto, su buen desarrollo dependerá de que exista un buen trabajo en equipo y para esto, quien gestione deberá posibilitarlo. En esta planificación quedan registradas las acciones que se consideran prioritarias, pero las mismas están atravesadas por un modo de gestionar las relaciones cotidianas y realmente hacer posible una mejor y más feliz institución para todos.

“La inteligencia de una gestión se encuentra asociada a la capacidad de registro d su propia ignorancia. Lo interesante de una gestión no se mide por lo realizado sino por la capacidad de crear condiciones para que algo se movilice dentro de los sujetos y en las matrices culturales de una institución” (B. Blejmar)

10. Referencias Bibliográficas

- Alvarado, L. y García, M. (2008) *Características más relevantes del paradigma socio- crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y d enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación de Instituciones Pedagógicas de Caracas*. Revista Sapiens- Revista Universitaria de Investigación. Año 9 N°2. Diciembre 2008.
- Diseño Curricular del Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento” (2015). Recuperado de: <http://lae.uncuyo.edu.ar/diseño-curricular>
- Disposición 7690 (2016). *Escuela inclusiva y atención a la diversidad - Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” UNCuyo*. Mendoza. Argentina. Recuperada de: <http://lae.uncuyo.edu.ar/upload/disposicion-programa-escuela-inclusiva.pdf>
- Echeita Sarrionandia, G. (2012) *Inclusión y exclusión educativa. De nuevo, “Voz y quebranto”*. Revista REICE - Revista Electrónica sobre Innovación y Cambio en Educación N° Conmemorativo del 10 aniversario de la publicación. S/D
- Escudero Muñoz, E. (1998) *“La innovación y la Organización Escolar”* en Pascual, R: La gestión educativa ante la innovación y el cambio. Narcea, Madrid
- Freire, Paulo (1996) *Conferencia: Pedagogía de la autonomía*. Universidad de San Luis.
- Ley N° 26.206 (2006) *Ley de Educación Nacional*. Argentina.
- Ley N° 26.058 (2005) *Ley de Educación Técnica*. Argentina.
- Memoria Institucional 2021

Michel, Alan (2002) *Una visión prospectiva de la educación: Retos, objetivos y modalidades*. Revista Una Educación. Artículo N°3

Resoluciones Del Consejo Federal de Educación

Rodríguez, C. y Romero Day, M. (2017) Artículo Diario los Andes- *Sección historia- "Liceo Agrícola- heredero de la Quinta Agronómica"*. Mendoza. Lunes 17 de abril de 2017. Pág. 14 y 15

Romero Day, M. y otros (2021) Investigación: *Estructura Organizacional del LAE- Manual de Funciones*. Mendoza. UNCuyo DIGES.
Recuperado de: <http://lae.uncuyo.edu.ar/estructura-institucional>